

RESUMEN CLÍNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE CAUSAS DE MUERTE SUJETAS A VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA DE NOTIFICACIÓN
COVID – 19

1. Ficha de identificación

Folio del certificado de defunción: **212251705**
Nombre del (de la) fallecido(a): **Martínez Banda Alberta**
Edad: **57 años**
Sexo: **Femenino**
Afiliación a Servicios de Salud: **Instituto Mexicano del Seguro Social**
Fecha de la defunción: **31 / 08 / 2021**
Lugar de residencia habitual: **Ciudad Valles, San Luis Potosí**
Lugar donde ocurrió la defunción: **Hospital General de Zona No. 6, Ciudad Valles, San Luis Potosí**

Se trató de un femenino de 57 años originaria del estado de San Luis Potosí que vivió en el municipio de Tamasopo, S.L.P. El estado civil de la persona fue casada, el grado escolar que tuvo fue primaria completa y se dedicó como ama de casa. **APNP:** La enferma vivió en una casa hecha de ladrillos y cemento ubicado en la zona rural del municipio de Tamasopo. La casa contó con todo los servicios básicos en la vivienda. En cuanto a los hábitos de alimentación del enfermo se desconocen. La higiene personal del individuo se desconoce. **APP.** Traumatismo: negado, Quirúrgicos: negado, transfusión: se desconoce y alérgico: negado. Tabaquismo y alcoholismo se desconoce. La paciente padeció las siguientes comorbilidades: Hipertensión arterial sistémica y obesidad.

2. Antecedentes epidemiológicos:

Folio plataforma SINOLAVE: **2023671082** y la fecha de ingreso a la unidad fue el **20/08/2021**. La fecha de inicio de síntomas del individuo ocurrió el día **15/08/2021**. Asimismo, **NO** tuvo contacto con casos con enfermedad respiratoria viral en las últimas 2 semanas. Además, tuvo esquema de inmunización completo contra COVID-19 con la marca de la vacuna Astra Zeneca (1ra dosis del día 04/04/2021 y 2da dosis con fecha 06/05/2021) y recibió la vacuna contra influenza en el último año. Por otro lado, se le realizó la toma de muestra para antígeno de COVID-19 el día **15/08/2021** con resultado **positivo** y no procedió la muestra de laboratorio para PCR. Por último, el periodo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la muerte fueron de **17 días** y el intervalo de los días de estancia hospitalaria entre el ingreso a la unidad médica al día del deceso fueron de **doce días**.

3. Evolución clínica

El 20 de agosto del 2021, la Sra. Alberta ingreso al Hospital General de Zona No. 6 con síntomas de insuficiencia respiratoria aguda grave e infección de vías respiratorias bajas. Según los familiares comentaron que el enfermo cursó por ocho días con fiebre, disnea, escalofríos, odinofagia, mialgias, artralgias. En la valoración médica se diagnosticó con neumonía grave y cumplió con criterios clínicos y epidemiológicos de

infección por SARS-CoV-2, el cual, se realizó la prueba rápida de antígeno con resultado positivo. Por esta razón, ingresó al servicio de medicina interna para que recibiera el tratamiento farmacológico y las medidas generales de soporte del paciente con neumonía grave por covid-19.

La enferma estuvo hospitalizada por doce días y en la estancia en el área covid desarrolló complicaciones pulmonares que ocasiona el síndrome inflamatorio multisistémico asociado a COVID-19 como: el síndrome de dificultad respiratoria del adulto que amerita ventilación mecánica asistida (21/08/2021), además presentó alteraciones hidroelectrolíticas graves, inestabilidad hemodinámica y complicaciones hematológicas severas. En cuanto, el estado de salud de la paciente fue tórpida y letal por la falla orgánica múltiple que provocó la sepsis viral, la co-infección por bacterias gramnegativas y la lesión renal aguda. Estas complicaciones fueron mortales en el individuo. A pesar de los esfuerzos terapéuticos e intervenciones invasivas para preservar la salud de la paciente, el 31 de agosto del 2021 presentó un paro cardíaco y, pese a las maniobras de resucitación cardiopulmonar por más de 10 minutos, a las 23:13 horas sin actividad cardíaca y con signos de muerte se declaró la muerte de la Sra. Alberta. Finalmente, se les notificó a los familiares sobre el deceso y se realizó el certificado de defunción por el médico tratante.

4. Resultado de la investigación operativa.

Con base a la información de salud disponible en el sistema institucional del expediente clínico, el estudio epidemiológico y los hallazgos de laboratorio e imagen, esta investigación epidemiología **concluyó** que la causa básica de la defunción de la **C. Alberta** fue por **COVID-19**. Por ello, se realizó la **ratificación de la causa básica de la defunción** del certificado **212251705** con las siguientes correcciones de los estados patológicos que produjo la muerte de la sección 19 del certificado de acuerdo a los criterios del formato de ratificación o rectificación de defunción por padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica (Anexo 8):

Causa de la defunción

Parte I	Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la hora	Código CIE
a) Septicemia	4 Días	A41.9
b) Síndrome de dificultad respiratoria del adulto	10 Días	J80X
c) Neumonía viral	11 Días	J12.9
d) COVID-19	16 Días	U07.1
Parte II		
Hipertensión arterial (no esencial)	17 Años	I10X
Obesidad, no especificada	33 Años	E66.9

A T T E

Dr. Ricardo R. García Lara
MNF – Salud Comunitaria
HGZ No. 6, Cd. Valles.
Matricula: 99259283



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Delegación Estatal de San Luis Potosí
Jefatura de Prestaciones Médicas
Hospital General de Zona No. 6

UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

